

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL DÍA 27 NOVIEMBRE DE 2017.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Fernando Rivarés Esco (Presidente)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a María Navarro Viscasillas.

D. Luis Enrique Collados Mateo.

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Javier Trivez Bielsa

D^a María Dolores Ranera Gómez

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Asensio Bueno

D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, se reúne la M. I. Comisión de Economía y Cultura del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D^a M^a Jesús Martínez del Campo, Concejal del Grupo municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Miguel Ángel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, D^a Ana Sanromán López, Directora General de Economía, D. Saul Esclarín Serrano, Director General de Cultura, D^a Caridad de Pascual Ciria, Jefa del Servicio de Presupuestos, D. Mariano Dueso Mateo, Jefe de Unidad de Estudios Económicos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis Jimenez Abad, Secretario General del Pleno que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la

auxiliar de dicho Servicio de Asuntos Generales, D^a Eva Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- Comparecencia del Ilmo. Sr. D. Fernando Rivarés Esco, para explicar los Presupuestos para el ejercicio 2018 del Área de Economía y Cultura.

Sr. Presidente: Bueno, yo creo que la mayoría de las cosas las conocen, voy a intentar ser breve por eso y conciso y luego, en el cierre, les contestaré lo que consideren, porque, además, todas y todos ustedes habrán visto perfectamente el proyecto presentado por el Gobierno. Así, a título global, luego entraré en detalle, en grandes cifras este presupuesto desde el área prevé amortizar 57 millones de euros de deuda y captar 24'8 millones de euros de financiación bancaria, lo cual es muy importante porque, entre cosas, es consecuencia de haber salido el Plan de Ajuste, siete años después de que la ciudad no pudiera optar a algo parecido; nuestros cálculos hablan de 24'8 millones. De este modo, a final de año se habrá reducido la deuda en 33 millones más hasta situarse en los 690 millones. Ya saben que los que había en 2015 estaban situados en 856. Es un Área en la que además se va a trabajar con más recursos propios, entre otras cosas gracias a la reestructuración de la deuda con Zaragoza Alta Velocidad, que como saben fue firmada por varias instituciones el año 2017, y que permite, por ejemplo, liberar 11 millones de euros, en vez de los 22 millones de euros previstos para pagar en 2018 pagaremos la mitad, 11 millones, que no es cualquier cosa. También habrán visto que continua bajando el pago de intereses a los bancos en un 4%, que reducimos, por cierto, además, los gastos en Alcaldía un 7'8% y que en cuanto al gasto corriente aumenta un 5'5% hasta los 303 millones de euros, fundamentalmente, además, eso es por lo que se dedica a la mejora de los servicios públicos.

En cuanto a ingresos se incrementan, por varios motivos, uno, al recibir 8 millones de la Ley de Capitalidad tras 20 años de espera, que además espero que esté aprobada esta semana en Las Cortes, hay

un debate para eso que creo que pasará sin problemas y sin demasiado boicot por parte de algunos grupos, aunque lo intentarán; que las tasas y los impuestos esenciales siguen congelados desde hace 3 años, en los acuerdos de algunos grupos de esta sala, en Agua, en Basuras, en Circulación; y que, además, también, por tercer año consecutivo aumentan las bonificaciones, lo cual como consecuencia tiene el mayor bienestar directo de mucha gente en la ciudad, pero también un menor ingreso para el Ayuntamiento, aunque se compensa en parte por subiendo el IBI al 1% de las rentas más altas, a esos 1.111 inmuebles de la ciudad que tienen un valor de suelo de más de un millón de euros, compensamos en parte esa reducción de ingresos; por otra parte se rebaja, como saben también, para el 99% de las viviendas y pequeños negocios el IBI de toda en toda la ciudad, también por acuerdo de varios grupos. Hay una recaudación prevista en Plusvalía que baja, que es una previsión, en 7 millones de euros, por dos razones también, una, que por acuerdo de varios grupos hemos aumentado las bonificaciones, pero por otro, porque a la espera de lo que pueda pasar con la reforma aún pendiente en el Gobierno de España, hay que ser un poco prudente en este tipo de cuestiones.

Por áreas habrán visto que el Área de Economía ha establecido un aumento porcentual y real de dinero para disponer en todas las Áreas excepto en Alcaldía. Alcaldía tiene un -7'8% menos este año, las demás suben. El Área por ejemplo de Presidencia y Derechos Sociales, cuya compareciente ya les contará en detalle, solo les cuento que pasa a casi 105 millones de euros, y eso es un 4'20% más; que el Área por ejemplo de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que también les contará, crece un 3'75%, eso en millones de euros son 15 millones largos; el Área que nos ocupa, de Economía y Cultura, crece un 4'03% más, eso son 100.623.000€; en el Área de Urbanismo y Sostenibilidad se crece un 7%, eso son 195 millones de euros; y en el Área de Servicios Públicos y Personal se crece un 2'35%, eso son 336 millones de euros. Eso habrán visto que es un total de 752 millones de euros, un 4% más que el año pasado.

Si quieren que detalle un poco más al respecto, por ejemplo los ingresos, ya les he dicho que descendían un tanto y también les he dicho que era consecuencia de la incertidumbre del asunto de la Plusvalía y también por las bonificaciones, las previsiones hacen que este ingreso, que saben que es el 10% de los ingresos municipales anuales, la Plusvalía, calculamos 7 millones menos. También aquí me gusta recordar el esfuerzo que hace la ciudad al disculpar prácticamente al 100% de las herencias de vivienda habitual, de primera vivienda habitual, en modo de bonificación de la Plusvalía, lo que repercute en 2 millones menos de recaudación. Ya les he dicho que eso, parcialmente, se amortiguaba con la subida a esos 1.111 inmuebles de más de un millón de euros de valor a los que les subimos el IBI entre un 4 y un 7%. Aún no conocemos oficialmente, porque además no la conoce nadie, oficialmente, la participación real en los ingresos del Estado del 2018, así que hemos hecho la previsión de poner la misma cantidad que hubo en 2017. Ya les he hablado de los 8 millones de euros que vamos a ingresar de más por la Capitalidad, por vez primera. Y en cuanto al gasto también les he hablado de las Áreas, de su porcentaje y de su cantidad. El presupuesto municipal habrán visto que pasa de 724.000.000 a 752 millones de euros, lo más importante para mí es el aumento dedicado a la limpieza, a los servicios públicos, a la movilidad; y esos 24'8 millones de euros que vamos a pedir, aunque la cantidad dedicada a la inversión es bastante más. Esto cambia bastante las cosas respecto a los dos años anteriores, aunque ha sido un proceso inicial, el año pasado pudimos iniciar un ciclo inversor para tres años, por eso los plurianuales. El primer año fue el más difícil, como saben, por la situación financiera en la que la crisis y los últimos años habían dejado las arcas municipales. El gasto corriente aumenta por lo tanto un 5'5%, ya les he dicho por qué, por una parte por el crédito destinado de Personal para asumir el aumento retributivo del personal municipal previsto por el Gobierno el próximo año, y por otro por los refuerzos a las políticas de movilidad, de limpieza, de parques y jardines y zonas verdes. Se crea en el Capítulo I, como también habrán visto, partidas para subrogar al personal de Zaragoza Arroba y del servicio del 010. Habrán visto también que crece un poco el Fondo de Contingencia, una vez más, al haber pedido este año 11 millones al Fondo de Impulso Local.

Insisto, es muy importante para mí y para este equipo de Economía el haber abandonado el Plan de Ajuste, lo cual nos permite crecer en inversión; también está previsto que el 30 de diciembre de 2017, dentro de nada, abandonemos el Plan Económico Financiero, el PEF, y que no haya que hacer otro más, lo cual también cambiará las cosas. Y en cuanto a la captación de pasivos financieros no creemos que haya ningún

problema pero es justo decir que en realidad tenemos un órgano de tutela superior, que es la Comunidad Autónoma, y que es la propia DGA la que al final del todo tendríamos que darnos permiso para esas captaciones económicas, directamente en cuanto a números y Economía.

En cuanto a Cultura, el área directamente en Cultura también crece, hay algunas cosas que nos gustaría dar al respecto, los principios básicos que van a regir esta política son, ya lo saben: la cultura como derecho social; la cultura como elemento básico transformador y de cohesión social, intentamos buscar atender las nuevas necesidades que se crean cada día en el siglo XXI, tanto en el sector cultural profesional como en el no profesional y como de la ciudadanía, no tanto solo como objeto de consumo pasivo o espectador, que por supuesto, sino también como sujeto activo. Queremos que sea un proyecto más sostenible, por aquello de la coproducción y la coorganización y la colaboración emprendida hace un tiempo y creciente en los últimos en la cultura como elemento transformador de la ciudad y como eje vertebral de la política global, y por supuesto, ya saben, cultura accesible y talento local. Algunos datos: los voy a separar en el Servicio de Cultura y Patrimonio, en Patronato de Artes Escénicas, en Zaragoza Cultural y en Turismo, que saben que son las sociedades o patronatos que corresponden a este área y que básicamente ejecutan las políticas culturales y turísticas.

En el Servicio de Patrimonio y Cultura hay un 70% de crecimiento, entre otras cosas para incrementar la partida de "Restauración y conservación de arte público". Por fortuna este año tenemos un instrumento nuevo de trabajo que es el convenio que firmamos hace unos meses, durante el verano, con la DGA, con la Consejería de Educación y Cultura que dirige la Consejera del ramo allí, lo digo porque ese proyecto nos va a permitir trabajar más, y sobre todo mucho más ordenadamente, en restauración y en conservación de arte público, hay un catalogo mutuo. También hay partidas para intervenir ya en el resto de muralla encontrada de la Puerta de Valencia y genera allí un posible espacio de interpretación de la cultura de Caesaraugusta. Hay más dinero para mejorar los servicios de control, atención al público y mantenimiento de las salas de exposiciones y museos y también para las propias exposiciones, porque saben que aunque en realidad las salas dependen del Servicio quien financia la producción de las exposiciones suele ser Zaragoza Cultural. Hay también un convenio aumentado para la Asociación de Empresarios de Artes Gráficas para acabar de quitar, restaurar y devolver la maquinaria de la vieja Imprenta Blasco, donde se crearía un espacio museístico de la comunicación y la imprenta, proyecto que en principio querríamos sacar a concurso público. Hay una primera inversión para elaborar un proyecto museístico, solo el proyecto por ahora por cuestión de tiempos, para el Museo Internacional del Ferrocarril en Casetas, en colaboración, en una pequeña colaboración con la DGA, con Turismo, porque allí tienen una idea, bueno, no sé si similar pero vinculada con Canfranc de la que además podríamos disponer de varios elementos que bajarnos a Casetas. Y por qué Casetas, bueno, por invertir en barrios periféricos rurales pero también porque allí existe todo el material acumulado de la Asociación de Amigos del Ferrocarril y el Proyecto Tren Azul que deberíamos convertir, en nuestra opinión, en proyecto internacional. Hay un convenio pedido con la UNIZAR, con la Universidad pública, para un congreso internacional vinculado a José Martí, y hay unas partidas, también en colaboración con la DGA, para las diversas conmemoraciones del 2018: los 10 años de la Expo, pero también la incorporación de Zaragoza como capital del Reino, o Corona, o Comunidad Autónoma de Aragón; hay partidas para el Consejo de Cultura. Dentro del Patronato de Artes Escénicas, que también crece bastante, hay una partida en dos años, 700.000 en 2018 y 400.000 en 2019 para la reforma de la caja escénica, saben que desde el año de la reforma en 1985, 1986, 1987 del teatro, que se cambió la caja escénica, no se ha hecho ninguna reforma, bueno, pues sigue funcionando a cuerdas, que es la técnica de la época, pero eso está más que demodé y además en franco deterioro, y eso genera que no podamos asumir algunos espectáculos, que haga falta más gente para trabajar la caja escénica y, sobre todo, que eso requiera más horas y algún daño colateral en riesgos laborales del personal, entonces la vamos a convertir en máquinas, básicamente este es el resumen, tenemos que trabajar con las máquinas, donde había cuerdas quitarlas; es muy importante esa partida, de hecho tiene que ver con la operatividad y con la propia imagen del teatro, ahí habrá dos cortes motorizados hasta 300kg y otros 30 cortes más motorizados capaces de elevar 500kg de peso de una vez. Hay un incremento en los programas de apoyo a los creadores locales en un 60%; hay nuevos programas de exhibición de artes escénicas, hemos captado un proyecto Pirenar, 200.000€ aportados por la UE, 35.000€

aportados por el patronato, junto con Francia, Andorra, País Vasco, Navarra y Cataluña. En este proyecto Pirenar ya sabéis que es un proyecto europeo de intercambio y de circulación de artistas, que tiene que ver con traídas y llevabas en cooperación y la coproducción; de hecho la coproducción y la producción directa va a ser otro de los elementos del patronato este año, con compañías profesionales locales, siempre de la mano de compañías profesionales de otras ciudades o comunidades y con otro elemento público que compense nuestro esfuerzo, o sea, Teatro Principal y una compañía local con una compañía de otra ciudad y otra estructura pública que lo avale. Crece también el problema de accesibilidad social a la cultura, el refuerzo de lo que llamamos Plan de conexiones con espacios escénicos, con Arbolé, con el Espacio Mágico del Casco Histórico; hay proyectos, además, fuera de Cultura, que están básicamente en las Áreas de Urbanismo, que tiene que ver con la accesibilidad a espacios públicos culturales, por ejemplo, por fin, la instalación de un ascensor hasta los últimos pisos del Teatro Principal que facilite la subida y bajada de las personas que se compran por criterio económico o de preferencia esas butacas. En Zaragoza Cultural hay una partida para redactar el Proyecto de reparación de la cubierta del Auditorio en el 2018 y repararlo en el 2019, 20.000 € ahora, 875.000 € en un futuro. Pretendemos aumentar, como de hecho creo que dijimos, yo creo que todos el año pasado, fue un debate no cerrado pero que surgió en los trabajos comunes a la hora de elaborar las bases de las subvenciones hasta los 500.000€, un aumento de un 9%. Creamos el espacio de acompañamiento a agentes culturales en Fortea y el Espacio Nexo que son espacios para documentación, información, tutorización y acompañamiento de proyectos de emprendimiento cultural. Creamos el proyecto Barrio Utopía, que tiene que ver con la descentralización y la participación activa de sectores sociales nuevos en la cultura y también hay un aumento por la cooperación local, nacional e internacional con proyectos comunes. Y también, como he dicho antes que se vinculaba al Servicio de Cultura y Patrimonio, hay un incremento en la partida para exposiciones, mayor contenido didáctico y dinamización, no habrá ninguna exposición sin proyecto didáctico correspondiente. Se mantendrán las residencias artísticas musicales del Auditorio, saben que son 330.000 €, aunque seguimos buscando nuevos patrocinadores privados para aumentarla; y creamos una partida para crear la plaza de la Jota y el Folclore, que ensayamos este verano pero que es un proyecto para crear de modo estable al menos un domingo al mes, en los meses en que el tiempo lo permite, que no son ni agosto, ni diciembre, ni enero, un espacio permanente para la jota y el folclore aragonés, en colaboración con las mesas de la jota y de la cultura tradicional. Y en Turismo, para acabar, por supuesto la ejecución con un programa anual cada año del Plan estratégico aprobado este año, hay una partida ya para el Proyecto de recepción de visitantes en este edificio de aquí detrás en la planta baja y nuevas políticas Goya, con el intento de crear, además, algunos espacios en colaboración con quien tiene las pinturas de Goya en esta comunidad y ciudad que son la DGA y la Fundación Cultural Ibercaja, básicamente. Luego les contesto o amplio en sus intervenciones. Sr. Asensio, 10 minutos.

Sr. Asensio Bueno: Sí, muchas gracias, Sr. Rivarés, y muy buenos días. Hoy estamos a 27 de noviembre, si hubiésemos mantenido el calendario inicial que planteaba el Gobierno hoy estaríamos terminando el plazo para la presentación de enmiendas. Algo que no habría sido nada positivo porque el presupuesto de una ciudad, y más el presupuesto del año 2018, yo creo que requiere tener unos plazos razonables para que todo el mundo pueda estudiar los presupuestos y, evidentemente, presentar las mejores propuestas, las mejores enmiendas con el objetivo de que el presupuesto salga y que sea el mejor presupuesto que pueda tener la ciudad. Se lo digo porque el arranque no ha sido como el de años anteriores, es más, no deja de llamar la atención de que frente al año 2016 o el año 2017, que sí que hubo una negociación previa con los grupos, a pesar del affaire del año pasado que nos llegó el presupuesto a todo el mundo a la vez, en ese ejercicio de transparencia, pues, como le comentaba antes, nos extrañó que hubiesen optado por esta estrategia, sobre todo porque es absurdo, quiero decir, que cuando las cosas en una institución como el Ayuntamiento de Zaragoza están como están y hay algo que sí que funciona, que es el mecanismo o la técnica que ha llevado usted de negociación en el presupuesto del 2016 y 2017, que terminó con sendos acuerdos entre los partidos de la izquierda, pues parece algo raro, parece algo absurdo tirar para adelante como plantearon inicialmente, tirar para adelante con ese proyecto de presupuestos e incluso con el calendario. Al menos el calendario sí que lo hemos conseguido modificar, yo creo que entraron un poco en el

sentido común de saber valorar lo que estaba en juego y aún siendo complicado cambiar las cifras previas, ya no lo podemos hacer, y esto no deja de ser sintomático, ¿no?, sobre todo teniendo en cuenta que en los presupuestos en la Comunidad Autónoma hay un destacado dirigente de Podemos y representante de Zaragoza en Común que sí que está participando en esas negociaciones.; no deja de ser paradójico, que es el Sr. Iván Andrés. Pues es una pena que eso que precisamente se está haciendo en el Gobierno de Aragón para intentar ver que pueden aportar la oposición de izquierdas, tanto Podemos como Izquierda Unida, si definitivamente la dejan entrar en la negociación, pues no se puede hacer aquí. El año pasado yo creo que también fue muy positivo porque, si no recuerdo mal, ya me corregirá el Sr. Trávez o el Sr. Rivarés, al final conseguimos mover cerca 6 millones de euros de las cifras originales, de las cifras iniciales que ustedes nos presentaron y no hay que, lógicamente, dejar de reconocer que eso facilitó el que hubiese un acuerdo posteriormente en el proceso de enmiendas. No obstante, al menos, estamos a 27 de noviembre y arrancamos con un calendario que sí, al final ha sido consensuado, que fue respaldado por Ciudadanos y el Partido Socialista; también ustedes que se subieron reconociendo que no era las formas el intentar imponer un calendario sin tener los plazos debidos para poder gestionar este presupuesto y con la abstención del Partido Popular una vez más. Es verdad que el presupuesto del 2018, como decía antes, tiene una importancia vital, sobre todo porque muchos de los proyectos de esta legislatura, si queremos que se pongan en marcha o tengan alguna posibilidad de que se pongan en marcha, a pesar de que han demostrado en algunas Áreas que son incapaces de tener una ejecución alta y poder ejecutar esos presupuestos, tienen que salir ahora, tienen que salir en estas cifras del 2018. Todo aquel proyecto de ciudad que no esté reflejado en el presupuesto del 2018 será muy complicado, muy difícil que pueda salir dentro de esta legislatura. Y además tiene la singularidad, que algunos minusvaloran, de que es el primer presupuesto que tenemos sin Plan de Ajuste y esto es muy importante. Hay otras limitaciones, es verdad que está ese Plan Económico Financiero, que vence también a 31 de diciembre, es verdad que tenemos serias limitaciones fijadas por la Ley de Estabilidad Financiera y Presupuestaria, tenemos unas reglas de gasto que tendremos también que cumplir, pero es verdad que no tenemos ya Plan de Ajuste después de 7 años, y eso es un gran alivio. Yo siempre lo he dicho, es el primer presupuesto que voy a conocer de la ciudad completamente libre. Y esa libertad se demuestra con que es un presupuesto que crece en 29 millones de euros, que es un presupuesto que por primera vez se puede recurrir al crédito bancario por valor de 25 millones de euros, y esos 25 millones de euros se vuelcan íntegramente, como no puede ser de otra manera, precisamente en políticas inversoras, que es lo que necesita la ciudad de Zaragoza.

Por el lado de los ingresos como usted bien decía poca novedad hay en el frente, es verdad que el acuerdo que llegamos de Ordenanzas Fiscales era un acuerdo muy suave para no intentar o no incrementar la presión fiscal sobre los ciudadanos. El mayor incremento de la recaudación viene por el IBI, que son 3'4 millones de euros más, Plusvalía cuenta con 7 millones de euros menos, que es fruto también del acuerdo de la izquierda y por intentar que esa sangría de plusvalías se siga aplicando cuando no se produce un incremento de los suelos; el ICIO sí que tiene cierto repunte, pero imagino que es derivado también de la reactivación económica; y los principales ingresos vienen por dos vías, por un lado por el Fondo de Capitalidad, o mejor dicho, no existe Fondo de Capitalidad, la financiación correspondiente a la Ley de Capitalidad, que se va a aprobar espero que en breve, y el endeudamiento bancario. Pero hay una cuestión que me gustaría que me aclarase, Sr. Rivarés, y es una partida que aparece a cero y es la Venta de Patrimonio, no entendemos, no nos creemos que no vaya a haber venta de patrimonio en el año 2018; nos gustaría que nos dijera por qué han hecho esa previsión a cero. Lo digo porque hace poco hemos visto una operación, que por cierto yo creo que va a ser muy importante y nos va a permitir recuperar una auténtica joya del patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad de Zaragoza, como es la Imprenta Blasco, y va a generar unos ingresos, aunque sea una combinación de una permuta con la venta de una parcela en Valdefierro, va a generar una serie de ingresos que también sería importante que se reflejaran. Pero no solamente ese caso, el Sr. Muñoz y el Sr. Híjar también han vendido, también han planteado que van a hacer una política de vivienda importante, que se va a conseguir incrementar el parque de viviendas públicas del Ayuntamiento en más de 300 viviendas y eso lógicamente va a ser por una vía muy sencilla, que es lógicamente la venta de suelo para construir más vivienda, en este caso vivienda pública, y eso no aparece

reflejado en el presupuesto.

Con relación a los gastos, y para ir avanzando también un poco en las grandes cifras que usted nos ha facilitado, nos gustaría también que nos aclarase qué inversiones y qué mejora va a haber en los servicios públicos. Usted dice que la mayor parte del incremento del presupuesto se destina a Servicios Públicos, y es así, con 335 millones de euros es el área que mayor presupuesto va a gestionar y quitando lógicamente el Capítulo de Personal, que también tiene un incremento para atender los aumentos salariales que les corresponden y otra serie de cuestiones, nos interesa especialmente como su Gobierno va a mejorar una de las asignaturas pendientes que son los servicios públicos. Hemos visto como incrementa la partida de Movilidad, no mucho, pero son 2'2 millones de euros más, nos gustaría que nos especificase en qué se van a emplear esos 2'2 millones de euros más; lo mismo con la Limpieza Pública, que es otro contrato que se va a ver incrementado, éste ya con un mayor importe, con 4 millones de euros más, lo que significará un incremento del 6% de su presupuesto, o Parques y Jardines, que ya estamos viendo que desechan la posibilidad de que sea un servicio municipalizado, lo digo porque aparece en el presupuesto como aparece siempre, como un servicio externalizado para el 2018, eso sí, con 21 millones de presupuesto que significará casi 2 millones de euros más, un incremento muy potente, por cierto, del 9%, con relación a la partida que había en el año 2017. Lo digo porque nada más entrar ustedes en el Gobierno éste fue un elemento que se detectó como grave por su parte que fue la infradotación de servicios públicos. Yo recuerdo la auditoria de septiembre del 2015 donde hablaban de ese desfase, de la deuda oculta del Ayuntamiento de Zaragoza, que eran 110 millones de euros, y, si no recuerdo mal, había 30 millones de euros de infradotación de servicios. Nos gustaría que nos explicara y nos confirmara realmente que con este presupuesto del año 2018 si existe o no existe infradotación de servicios y si ha cumplido precisamente con ese objetivo de cubrir o garantizar esa falta de presupuesto que había en servicios públicos y que ustedes llegaron a valorar en cerca de 30 millones del año 2015. De hecho se han hecho ya muchas modificaciones de crédito para compensar esa infradotación de servicios públicos. Y alguna también, por cierto, durante este último año, durante el año 2017. Y luego hay una cuestión que nos interesa especialmente y a la que ustedes se han agarrado como un clavo ardiendo, diciendo que este presupuesto si no han negociado las cifras previas es porque ya existía una especie de acuerdo. Yo no sé si el acuerdo también era con el Sr. Trivez vía telepática, pero claro, cuando ustedes dicen que esto ya estaba hablado y casi votado a favor, como que decían que no teníamos otro margen de actuación que votar a favor de estos presupuestos, por la negociación que se hizo el año pasado con los plurianuales, Sr. Rivarés. Le estoy hablando de los plurianuales, porque es verdad que es muy importante, en el presupuesto del 2017 ya fijamos unas bases de unas políticas de inversión que se tenían que desarrollar a 3 años. Lo paradójico es que muchos plurianuales que estaban previstos en el presupuesto del 2017 y que suponían inversiones, en el Capítulo VI y en el Capítulo VII, por cerca de 43 millones para el presupuesto del 2018, llega el borrador del presupuesto del 2018 y desaparecen, se queda en 27 millones de euros. Han desaparecido, han volado 15.200.000 € que estaban previstos en el presupuesto del 2017 como plurianual para el 2018, y cuando tenemos las cifras del 2018 desaparecen. Ahí está el sellado del vertedero, que no sabemos por qué razón estaba con 3 millones y medio de euros de inversión en el 2017 y desaparece, y se traslada al 2018, sí, sí, pero es que partimos con una ejecución que ya estaba prevista de esa misma partida y de ese mismo proyecto y que está a cero patatero. Pasa lo mismo con la reforma del Albergue, aunque aquí ya pedimos cuentas y ya nos explicó la Sra. Broto que había habido un problema con unas catas y con unos restos arqueológicos que, lógicamente, hacen que el proyecto se tenga que reelaborar, el de la reforma del Albergue, y se contemple una partida pequeña en el 2018 y el grueso para el 2019. Pero lo mismo nos pasa con el Centro de Emergencias, que por cierto estaba en 3'9 millones de euros y con un proyecto encima de la mesa, y nos quedamos con un presupuesto de 40.000 euros para el 2018 y el grueso de la inversión para el 2019. Exactamente lo mismo que los Depósitos del Pignatelli que partíamos de una inversión de 1'7 millones de euros y al final el presupuesto para el 2018 va a estar en 796.000 €, el resto en plurianuales. Centro Cívico Rosales del Canal lo mismo, el plurianual, que ese sí que lo votamos, con la previsión para el 2018 de un millón de euros, al final se queda en medio millón de euros, en la mitad. Lo mismo que los planes de mantenimiento del Cementerio de Torrero, cuando había una previsión de inversión de 300.000 €, no se ha hecho nada a lo largo de este año y se fija una inversión de dos terceras partes

menos para el 2018, se queda en cien mil euros. O una partida que le afecta a usted directamente, aunque esté dentro del Área de Urbanismo, que es la reforma del Auditorio y, además, usted lo vendió por tierra, mar y aire en el presupuesto del 2017, 875.000 € de inversión y que finalmente no se ha hecho nada en 2017 y se vuelve a replicar, se vuelve a repetir esa partida en el presupuesto del 2018. Por no hablar de Tenor Fleta, cuya partida también se queda a cero y se tiene que retrasar para el 2018, lo mismo que la partida de Mejoras de viviendas sindicales, es que esta ya desaparece, pero bueno, de esto imagino que los señores del PSOE mucho tendrán que hablar. O los planes de actuación en los Parques de Tío Jorge o de Torre Ramona, dónde también había unas partidas económicas en el 2017 y prácticamente han desaparecido y se han quedado con 200.000 € en el año 2018; por no hablar de Escuelas Infantiles. Y como me he excedido ligeramente de mi tiempo y no me da tiempo de analizar otras variables, sí que al menos nos gustaría que nos explicara lo que le hemos planteado a qué obedece, qué mejoras y qué inversiones se van a hacer realmente, que puedan notar los ciudadanos, en el Capítulo de servicios públicos y sobre todo todos esos plurianuales, que ya había un compromiso de que aparecieran el presupuesto del 2018, y aparecen pero minorados en nada más y nada menos que 15 millones de euros.

Sr. Presidente: Gracias. Sra. Fernández.

Sra. Fernández Escuer: Muchas gracias, buenos días a todos. Nosotros ya le criticamos en su momento las formas con las que se ha iniciado este proyecto de presupuestos y yo creo que hemos tenido otras ocasiones y tendremos, desde luego, para hablar del genérico del presupuesto. Yo me voy a quedar más con las partidas que dependen de usted directamente. Sí que quiero hablar de los ingresos y desde luego en mi comparecencia lo que quiero por favor es que me resuelva dudas que tengo al respecto, que algunas ya se las pregunté en la comparecencia que hicimos en la Comisión del mes pasado, pero como es verdad que ya comentamos que no era el momento de hablar allí de presupuestos, pues como no me las contestó las vuelvo a hacer.

Sí que quería empezar, en el caso de los ingresos, hablando de los 8 millones de Capitalidad, una cantidad que, desde luego, para Ciudadanos es muy inferior a la que nos correspondería si nos atenemos a los costes que asume por Zaragoza en este concepto, no porque lo digamos Ciudadanos, sino porque lo dicen los informes municipales con cálculos que se hicieron para la negociación anterior, con las reclamaciones que hacíamos en 2015, y sí que desde luego es una lástima -presentamos Ciudadanos enmiendas, donde corresponde, obviamente, en el trámite parlamentario que hay en las Cortes de Aragón- y, sinceramente, me parece muy triste que usted haya hablado de boicot, que iba a intentar que no boicoteáramos otros partidos la Ley de Capitalidad, cuando la semana pasada en las comparecencias, y no me resisto a decirlo aquí, en las comparecencias que ha habido en Cortes de Aragón nuestros compañeros asistían a un vergonzoso ejercicio de falta de respeto a la democracia, porque no es que hayan aplicado ustedes el rodillo allí, es que se han negado a debatir las enmiendas que hemos presentado otros tres grupos, se han negado a debatir. La primera vez en la historia que ha ocurrido esto en las Cortes de Aragón. O sea que una Ley de Capitalidad que debería haber intentado sacarse con el mayor consenso político a ser posible, con la mayoría de los partidos posibles, con esa falta, como le digo, de participación que ya sufrimos en este Ayuntamiento, pues en las Cortes de Aragón han vuelto a repetir exactamente lo mismo; van a sacar una Ley de Capitalidad, e insisto, en la que no han debatido ni una sola de las, bueno, decenas, cientos de enmiendas que al final se suman entre los otros tres partidos políticos que hemos presentado. Hablo ya no, obviamente, entiendo que no tengan en cuenta nuestras enmiendas a nivel financiero, porque ustedes habían hecho un pacto previo, pero al final, desde luego, con su discurso de la independencia municipal y de la autonomía municipal va muy en contra de lo que van a firmar con la Ley de Capitalidad. Ahí sí que le quería hacer una pregunta, en cuanto a los ingresos, han previsto los 8 millones, pero la Disposición Transitoria Tercera, bueno, de lo que era el proyecto de Ley de Capitalidad, que entiendo que va a acabar exactamente igual a lo que empezó, excepto con correcciones que van a hacer técnicas; bueno, en la Disposición Transitoria Tercera relativa a la Financiación se recoge que la cuantía de los 8 millones se verá anualmente incrementada en la misma proporción que lo hagan los ingresos no financieros de la Comunidad Autónoma respecto al ejercicio anterior. Como el mes pasado le pregunté si este año pensaba que en el 2017 nos iban a

pagar ya, a ingresar ya estos 8 millones, usted me dijo que se fiaba de la palabra del Sr. Lamban, que había dicho que sí, mi pregunta es si usted espera que para el 2018 si se van a incrementar esos 8 millones en la cuantía que, insisto, recoge esta Disposición Transitoria Tercera. Otra duda, que también se la he manifestado ya, es por qué en este año no hay previsto en Capítulo VI la Venta de inmuebles y solares cuando el año pasado había una previsión de 4 millones de euros. Y tercera duda también en el caso de los ingresos, que también se la hice y no me la respondió, que ya sé que es anecdótico, hablo de 30.000 €, pero me gustaría saber a qué corresponden esos 30.000 € de venta de energía que recoge el Capítulo III. Y un apunte antes de acabar con la parte de los ingresos respecto al Plan de Ajuste, porque ya me lo dijo el otro día en el Pleno, que me dijo que yo frivolisaba con la salida del Plan de Ajuste, me lo dijo en Comisión, ahora veo que el Sr. Asensio también como reprocha un poco, yo, obviamente, votamos a favor Ciudadanos de la salida del Plan de Ajuste y me alegro; lo único que dije es que soy escéptica con esas alharacas con las que aprobamos la salida del Plan de Ajuste como si nos fuera a cambiar la vida, y soy escéptica, me alegro de verdad de que podamos acceder a esos 24'8 millones de financiación bancaria, claro que me alegro, pero soy escéptica a la hora de la ejecución, soy escéptica por lo que hemos visto estos dos años; porque, y aquí voy a entrar ya en la parte de gastos, sin entrar al detalle, porque voy a preguntar, ya le digo, por sus partidas, oiga, es que los plurianuales acaba de decir ahora: *"iniciamos el año pasado un ciclo inversor de 3 años"*. Pues a ver cuándo ese ciclo inversor se convierte también en ciclo ejecutor, porque han bajado un montón de partidas del 2017 de plurianuales que no han sido capaces de ejecutar y en 2018 las han reducido en 24 millones de euros. Lo que eran 42 ya directamente aquí se quedan en 24. A partir de ahí, además, a ver lo que son capaces de ejecutar. Pero bueno, entro en sus áreas. En cuanto a la carga financiera sí que me gustaría saber si este año contemplan que va a ver margen para sacar dinero de esas partidas o no, porque en el 2017 es verdad que las partidas de carga financiera se han convertido en nuestro segundo Fondo de Contingencia, porque hemos podido sacar de ahí bastante dinero, entonces me gustaría saber si la previsión está hecha con esa holgura también este año. En cuanto a las partidas de Cultura querría saber que motiva el -es que no sé si me escucha el Sr. Rivas que luego espero respuestas, ¿sí?, bueno, se ha vuelto muy femenino y hace muchas cosas a la vez, qué suerte-

Sr. Presidente: Pues mire, aunque sea un hombre soy capaz de hacer a la vez tres cosas

Sra. Fernández Escuer: Sí, sí, no, que a mí ya no me da para esto, yo lo reconozco. Bueno, que me gustaría saber en Cultura qué motiva el incremento de la partida de 'Conservación, reparación y mantenimiento de arte y monumentos', que pasa de 70.000 € a 120.000 € cuando en 2017, a día de hoy, tenemos una ejecución de poco más de 21.000 €, porque es verdad que nos ha hablado del convenio firmado con la DGA y la partida prevista para el resto de murallas encontradas de la Puerta de Valencia, pero me sigue generando dudas, porque también nos habló, nos ha hablado a lo largo de este año muchas veces de un plan, que no conocemos pero sí que nos ha hablado, de recuperación de los restos romanos; entonces no sé si viene en esta partida de 'Conservación, reparación y mantenimiento de arte y monumentos' o en la partida de 'Excavación, restauración y documentación de patrimonio arqueológico', que pasa de 45.000 € a 60.000 €, porque luego, además, también, en Equipamientos hay otra partida de Restos arqueológicos, entonces me gustaría saber que va en estas partidas. Luego, también, la partida de 20.000€ para el Consejo de Cultura el año pasado no estaba exenta como hasta ahora que ahora está sacada, y sí que me gustaría saber como está la del 2017, porque ya sabéis que yo participo en el Consejo de Cultura y no está claro todo lo que podemos gastar y cómo se puede gastar en esa partida. Luego otra duda, también, es por qué el Festival de Zaragoza en Corto tiene una partida específica como tal y el resto de festivales no la tiene, por qué se saca justo el de Zaragoza en Corto, que no lo estoy cuestionando, eh, sino por qué tiene un tratamiento especial. En el apartado de Turismo, bueno, a parte de agradecer que haya recogido de nuevo la partida específica para el Plan de promoción de la figura de Goya, que era iniciativa nuestra, me gustaría saber si los 20.000 € del 2018 del Proyecto de Memoria Histórica son para exactamente lo mismo para lo que se planteó en el 2017, porque en el 2017 no se ha llegado a ejecutar nada, o ha cambiado el proyecto que había previsto, visto además lo que debatimos en Pleno el viernes, una enmienda en este sentido. En cuanto a las partidas de Contratación y Patrimonio me gustaría saber por qué se sube en 54.000 €, bueno más, la

partida de Alquiler de locales e inmuebles; por qué sube la partida de Seguros de daños materiales y robos en edificios municipales un 57%, que pasa de 362.000 € a 567.000 €, por qué sube tanto; y también por qué sube tanto el Seguro de responsabilidad civil, que sube un 22%, con 320.000 € más, porque si es que han cambiado las condiciones de los seguros o si estamos asegurando muchas más cosas. Luego en Economía y Cultura, también, por qué la partida de Gestión interadministrativa de tributos pasa de 362.000 € a 449.000 €, que es un 22% más, subimos 87.000 € cuando a día de hoy solamente hay 200.000€ ejecutados. Y en Economía y Cultura, también, preguntarle si está seguro de rebajar la partida de Intereses de demora, visto lo visto tal y como llevamos el 2017. Y luego también me gustaría pedirle que explicara los cambios que se han propuesto en las bases de ejecución, que no ha aludido en ningún momento a las bases de ejecución, pero en diferentes bases usted lo que está haciendo es restarle competencia al Pleno, el de la participación y la transparencia pues vuelve a intentar competencia plenaria en beneficio de la competencia del Consejero unas veces o del Gobierno otras, y me gustaría que nos explicara por qué. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Sr. Trivez.

Sr. Trivez Bielsa: Hola, buenos días a todos. Sí, tendremos tiempo desde luego de hablar de presupuestos, hoy comenzamos con las comparecencias de los distintos miembros del Gobierno para que nos cuenten sus impresiones. Lo decía el Sr. Asensio, realmente entró la cordura cuando modificamos ese calendario que nos va a permitir el que podamos hacer algo al respecto de este presupuesto. Un presupuesto que yo creo que nació muy tocado, nació herido, lo teníamos prácticamente en la UCI, porque claro, se hace un presupuesto en el que sin tener ningún tipo de conversación con los grupos que pueden apoyar el mismo se aprueba por el Gobierno, sin hablar con los grupos que pueden apoyar el mismo, se establece un calendario que es prácticamente una imposición, afortunadamente, como digo, logramos sacarlo de la UCI pudiendo negociar ese calendario, aceptando el Gobierno que ese calendario no era el más aconsejable para llegar a acuerdo, pero sigue teniendo realmente limitaciones muy importantes a la hora de que podamos llegar a un acuerdo final, Sr. Rivarés, y el culpable fundamental es usted o es su Gobierno, por, como le digo, haber dejado un presupuesto ya cerrado sin previa negociación previa. Tenemos un proyecto de presupuesto aprobado por el Gobierno en el que no se ha hablado con los grupos que podemos darle el apoyo para que podamos introducir, como decía también el Sr. Asensio, algunas modificaciones que podían facilitar, como digo, de una forma más contundente la aprobación de este presupuesto. Es un presupuesto que nace con heridas, también, tengo que decirle no solo por esta forma, sino fundamentalmente también por los incumplimientos que usted ha tenido previamente con aquellos grupos que le hemos apoyado en ese presupuesto. Unos incumplimientos que desde luego han sido lo más ostensibles con el Partido Socialista. Hoy nos desayunábamos con una noticia en la que se dice que Izquierda Unida no piensa negociar las cuentas del 2018 -se estaba refiriendo al Gobierno de Aragón, claro- sin antes sentarse a revisar el cumplimiento de los acuerdos que le llevo a respaldar el presupuesto de este año. En orden, evidentemente, a lo que entiendo de su coherencia yo también espero que antes que nos pongamos a hablar por lo tanto de los acuerdos del 2018 usted me dé cuenta de esos incumplimientos manifiestos que ha tenido el 2017. Por lo tanto, le emplazo aquí a que prepare ya un documento en el que me explicité cuál ha sido ese grado de cumplimiento y por qué.

Estamos ante un presupuesto en el que hay un incremento de 21 millones de euros y que se ha vendido, hasta ahora, como un presupuesto inversor, un presupuesto en el que incluso he oído a algún compañero que ha dicho *"hay un incremento de endeudamiento a largo plazo que se ha dedicado íntegramente a la inversión"*, y esto es una cuestión que no obedece a la verdad si analizamos las cifras presupuestarias. Ya se ha dicho que por la parte de los ingresos lo más significativo es el acudir al endeudamiento a largo plazo por 25 millones de euros y el establecer los 8 millones de euros que pagará el Gobierno de Aragón como consecuencia de la Ley de Capitalidad. Esto, como digo, se sustenta al final, por disminuciones en otras partidas evidentemente, en percibir 29 millones más en ingresos que se traducen luego en gastos. Miren, de estos 29 millones más destaca que 10'2 millones van al Capítulo VI, que son de Inversión, pero por ejemplo 14'3 millones van al Capítulo II, de Gastos corrientes en bienes y servicios. Dificilmente se puede catalogar un proyecto de inversor cuando el Capítulo II de Gastos sube por encima del

Capítulo VI, cuando dedicamos más dinero a incrementar los gastos corrientes en bienes y servicios que en lo que es la inversión real. Y esto partiendo, además, y lo sabemos, de unas cifras en inversión que eran ciertamente paupérrimas. Además, si analizamos las unidades orgánicas parece bastante contradictorio el que estemos hablando de un presupuesto inversor cuando prácticamente todas estas unidades tienen incremento de presupuesto y destacan por decremento justamente la de Gerencia de Urbanismo, que disminuye nada más y nada menos que un 20'9%, en 2'2 millones de euros, y la de Infraestructuras que disminuye en un 5% pero es otros 2,2 millones de euros. Esto por lo tanto está en contradicción, como digo, con eso que se está intentando instalar de que estamos ante un presupuesto inversor. En un presupuesto en el que se está percibiendo muchísimos más ingresos que en los años tristes anteriores por la crisis económica que ha pasado este país y que ha afectado, evidentemente, a esta institución como a todas otras, estamos a unas cifras de inversión que todavía no llega ni siquiera a las que se han materializado en este Ayuntamiento, como digo, en cifras de muchísimos mayores rigores presupuestarios. Tampoco es un presupuesto, a pesar de que este Gobierno vino a salvar a la ciudad de las penurias en materia social, algo que, evidentemente, se ha puesto de manifiesto que es totalmente contradictorio con lo que había sido la política precisamente de apoyo a la acción social en este Ayuntamiento, de hecho los logros que se han consumado a partir de entonces han sido puramente continuistas, pues tampoco, digo, este Gobierno ha apostado por dedicar esa mayor capacidad de ingresos fundamentalmente para acción social, el orgánico de Acción Social aumenta un 3'5%, que está por debajo de lo que es el incremento medio del presupuesto que, como ya se ha dicho varias veces, está en el 4%. Por lo tanto, estamos ante un presupuesto que, como digo, tiene desde el punto de vista del Grupo Socialista serios problemas para que podamos llegar a acuerdos, aunque no nos cerramos a ello, primero por las formas en que se ha procedido a la aprobación del mismo, segundo, por los incumplimientos que se ha tenido con el Partido Socialista en el mismo, y tercero, y esto es importante, como estoy manifestando, por la falta también de entusiasmo que desprende el mismo, por la decepción que produce en el fondo, algo que se ha puesto de manifiesto incluso en la propia intervención del Sr. Consejero a lo largo de esta mañana. Había algunas cuestiones que nos debería aclarar también, porque si bien es verdad que es el presupuesto que significa el abandono del Plan de Ajuste, le he oído, no sé si es que lo he oído mal, que en cualquier caso el incremento de pasivos financieros que aquí se establece, tendría que darnos permiso el Gobierno de Aragón. Quiero pensar que usted tiene permiso del Gobierno de Aragón porque, si no, no entiendo como es que establece un presupuesto en el que se establecen esos ingresos, por lo tanto, a lo mejor ha sido un lapsus pero yo he oído lo de "tendría que darnos". Es un presupuesto en el que, por cierto, los ingresos, como se ha dicho, carecen, por ejemplo, en Venta de suelo de una partida que es cero, cuando hay dos proyectos que directamente está relacionados con promesas que ha habido en este Pleno y que se recogen presupuestariamente que deberían tener venta de suelo, a la Imprenta Blasco ya se ha referido el Sr. Asensio, pero es que los Depósitos Pignatelli se aprobó aquí que precisamente se efectuaran mediante esa venta de suelo; yo no sé por qué no aparece en presupuesto. En fin, bastantes cuestiones por lo tanto que hablar, queda ahora un largo camino para ver si al final podemos llegar a algún acuerdo, aunque ya digo que los preliminares no son ni con mucho los más convenientes para que esto llegue a buen fin. Y me quedan dos minutos pero quería dejar la palabra a mi compañera Lola Ranera para hablar del tema de Cultura, que a nivel particular yo creo lo más sensible de su departamento en cuanto a comentarios presupuestarios.

Sra. Ranera Gómez: Gracias, Javier. Estamos hablando de cultura que es muy complejo hablar de cultura, porque si cogemos este presupuesto, Sr. Rivarés, nos encontramos que el total es aproximadamente 14 millones, de los cuales 13.700.000 € van directamente o a la sociedad Zaragoza Cultural o al organismo autónomo del Patronato de Artes Escénicas o al Patronato de Turismo, por lo tanto estamos hablando de que 13.700.000 € se distribuyen ahí, y al Área de Cultura, a lo que sería el Servicio de Cultura, le quedan, no llegan a 300.000 €, ¿vale?, esa es la gestión en cuanto al Servicio de Cultura de los 300.000€ que tienen. Usted hablaba de la cultura como derecho social, la cultura como transformadora y cohesión social, la cultura como sujeto activo, la cultura como coproducción y eje vertebral de la política cultural, la cultura como accesibilidad a la cultura; pues entiendo que eso será lo que haya hecho en el 2017 porque en el 2018 el

presupuesto es absolutamente, como bien sabe, continuista. Y quiero pensar que es continuista, es que usted ha dicho, seguramente le habré entendido mal, que hay un incremento en Cultura de 6 millones, yo creo que se ha debido equivocar, porque ha dicho un incremento en Cultura de 6 millones, me imagino que está mal, el incremento en Cultura es el que existe aquí, entonces, en la línea de mi compañero, decepcionante y poco ambicioso y lo voy a ejemplificar con la partida de Expo 2008. Usted, hace un mes aprobamos en una moción de este Ayuntamiento, sí, creo que fue en octubre, que íbamos a conmemorar el décimo aniversario de la Expo, ¿verdad?, el año que viene; usted lo que ha incorporado, usted que además es la persona más sensible en materia de la Expo, eso no me cabe ninguna duda de su Gobierno, no le voy a preguntar a los *Borjamaris* de su Gobierno qué piensan de esta partida, porque seguramente no estarán de acuerdo, pero usted, que ha sido una persona muy sensible con el tema de la Expo; bueno, pues la partida consiste en 15.000 €, así, y además con el Gobierno de Aragón, así vamos a conmemorar la Expo en la ciudad de Zaragoza el año que viene con una partida de 15.000 €. Vale, pues si va a ser con más dinero me lo explica. Luego yo no encuentro la reforma del Auditorio, pero seguramente será un problema mío; me sumo al tema del Consejo de Cultura, que sí que sería bueno que usted aclarara, porque además en la última reunión del Consejo de Cultura generó un cierto problema. Y, bueno, no me quiero pasar más de tiempo pero sí que creo que sería bueno que desarrollara un poquito más la parte de sociedades y organismos autónomos.

Sr. Presidente: Gracias. Sra. Navarro

Sra. Navarro Viscasillas: Sí, muchas gracias, muy buenos días a todos. Presupuesto del 2018, nosotros hicimos, como sabe Consejero, una crítica inicial al presupuesto del 2018 y decíamos algo que creo se ha venido a corroborar por el resto de mis compañeros en este salón de Plenos. Uno, este presupuesto carece de credibilidad, y carece de credibilidad porque al final se nos conoce por nuestros hechos, es el tercer presupuesto, hemos ejecutado dos presupuestos, y es cierto que esos presupuestos no se han ejecutado en su totalidad, sobre todo en un Capítulo como el Capítulo VI, como el Capítulo de Inversión, ni se han cumplido las enmiendas, no me voy a reiterar y me voy a meter en el fondo del asunto. Mi intervención la voy a centrar en tres bloques. Una hablando de ingresos, porque yo creo, nosotros hemos mantenido que los ingresos en este presupuesto eran muy importantes, si no tenemos unos ingresos creíbles cómo vamos a vender unos gastos creíbles, es imposible, y nosotros creemos que en materia de ingresos, en el apartado de ingresos este presupuesto carece de nuevo de la credibilidad de la que hablaba, entonces es muy complicado que si no tenemos unos ingresos asegurados podamos vender unos gastos, porque entonces estaremos vendiendo humo y no estaremos vendiendo un presupuesto que se pueda llevar a cabo. Me centraré en la deuda, porque, Sr. Consejero, usted ha empleado de los 10 minutos de su intervención inicial, 6 minutos en hablar de la deuda y de los intereses de esa deuda, y después me centraré en los gastos y me centraré en los gastos de Economía y Cultura, porque respetaré al resto de mis compañeros para que debatan cada uno en sus comparecencias con los Consejeros del ramo competentes.

Comenzaré con los ingresos. Mire, Sr. Rivarés, en los ingresos, han aumentado los ingresos y hay que contar por qué los ingresos de este Ayuntamiento aumentan este 2018. Yo se lo voy a detallar porque tenemos todas las partidas comparadas. Mire, ustedes han previsto un millón de euros más en el ICIO, en el ICIO, será quizás porque la actividad económica está mejorando y aumentamos un millón de euros más en el ICIO; pero es que ustedes van a recibir de los impuestos cedidos, de impuestos directos, van a recibir de IVA 2.287.000 € más que el año pasado, eso ustedes lo han previsto; pero es que ustedes además han previsto que del Fondo Complementario de Financiación aumentar 1.130.000 €. Ya llevamos con esto 1.131.000€, 2.200.000 €, más los 3.250.000€ de la subida de tributos que ustedes hicieron para este 2018 con la aprobación de Ordenanzas Fiscales, pues ya llevamos unos cuantos millones de euros que nos vienen de regaliz, Sr. Rivarés. Usted ha metido 8 millones de euros de capitalidad, los 8 millones de euros de capitalidad, no me voy a reiterar porque también se ha dicho aquí, es un adelanto del PICA, no es el Fondo de Capitalidad, eso es muy importante, es decir, nos adelantan el dinero de Zaragoza en la participación del resto de ayuntamientos en el PICA, que va a participar, pero es un adelanto, es un adelanto, no es una subvención directa para la capitalidad para Zaragoza. No voy a decir el talante democrático que han tenido ustedes o sus homólogos en las Cortes para debatir las enmiendas de la capitalidad, su compañera en

concreto, la Sra. Luquin, que yo sé que es amiga suya, no dejó debatir las enmiendas presentadas por los grupos en la comisión o en la ponencia de la Ley de Capitalidad; 134 enmiendas en este caso presentadas por el Partido Popular no se dio opción a debatir ni una sola de las enmiendas, en una ley, Sr. Rivarés que lleva muchos años negociándose en este Ayuntamiento, en una ley que había un acuerdo entre todos los grupos en este Ayuntamiento, y ustedes la han tenido que aprobar de rodillo, ¿ese es el talante democrático que tienen los grupos de izquierdas?, de rodillo en las Cortes de Aragón para ver si rápido y corriendo la podemos aprobar y podemos ejecutar algo. Hombre, pues Sr. Rivarés, eso se lo tendrían que hacer ustedes mirar, porque usted ha dicho aquí que serán los concejales a través de sus grupos parlamentarios los que puedan modificar este acuerdo, si no se nos ha dejado. Nosotros hemos trabajado en una conjunta con las Cortes y desde luego no hemos tenido oportunidad, serán mis compañeros de las Cortes, creo que hoy tenían una rueda de prensa conjunta con varios grupos municipales, porque desde luego esto los ciudadanos lo tienen que conocer, el talante democrático de la izquierda. Luego nos sorprende, deudas de otras administraciones, es que, oiga, no tenemos computado nada, ni del Tranvía, ni de lo que nos deben, eso lo perdonamos, metemos los 8 de capitalidad pero las deudas que nos deben otras administraciones, nada, a sabiendas, como ya se ha anunciado, que nos van a pagar esos 7'9 millones de euros del Tranvía y el Sr. Rivarés nos tendría que contar qué va a hacer ahora para cobrar hasta los 39 millones de euros que usted defendía que iba a reclamar en los tribunales; bueno, pues ahora usted tiene la piedra en su cabeza para poder reclamar en los tribunales lo que se nos debe, porque recuerdo que el Sr. Interventor ya dijo que no iba a hacer un contrainforme y que se mantenía, que los técnicos de esta Casa mantenían que el Gobierno de Aragón nos debían los 39 millones de euros. Así que, Sr. Rivarés, usted nos lo tendrá que contar. Nosotros ya denunciarnos hace muchos meses cuando usted presenta el presupuesto 'Venta de patrimonio', oiga, es que el año pasado usted tenía en Venta de patrimonio 3.884.800 €, este año cero euros. También les dijimos que como conocíamos la permuta, que creo nos podrá decir la Sra. Sanroman, creo que la permuta, Sr. Asensio, no está computada porque una permuta urbanística para hacer la Imprenta Blasco no se tiene por que computar en los ingresos, no, no, pero en los ingresos no. Otra cosa son los Depósitos del Pignatelli, que eso sí que lo tenemos que computar, pero una permuta urbanística no lo computamos, a efectos contables no es necesario. Seguimos, y los 24'8, y así me meto ya en la deuda, y los 24'8 millones de euros de deuda; Sr. Rivarés, otra vez decimos que son ficticios, es que no lo sabemos, ustedes han computado, que podemos endeudarnos porque salimos del Plan de Ajuste, sí, pero no sabemos si vamos a poder acceder o no a esos 24'8 millones de euros. Le recuerdo que el año pasado en el FIE, Sr. Rivarés, también ustedes computaron 33 millones de euros, y cuál ha sido la realidad, que ustedes han cobrado 21 millones de euros porque dos de las sentencias, como ya les dijo el Partido Popular hace muchos meses, no eran firmes y no se han podido pagar; entonces esos 24'8 millones de euros no son reales. Pero usted se ha vanagloriado, de lo que más ha presumido el Sr. Rivarés en su comparecencia del presupuesto es en la amortización de la deuda, de lo que más, y aquí sí que me quiero centrar, porque claro, una persona presume cuando con su gestión lo ha conseguido, pero Sr. Rivarés, o Sra. Sanromán, es que esto es de cajón, es que ustedes no han amortizado deuda por la gestión económica de Zaragoza en Común, y esto es clave; ¿por qué ustedes han amortizado deuda?, porque ustedes estaban sometidos a unas leyes estatales del Sr. Montoro, de estabilidad presupuestaria, sí, de estabilidad presupuestaria, Sra. Sanromán, que les han obligado a amortizar esa deuda, les han obligado, porque si no la política de la izquierda, y más su política, hubiese sido endeudarse más, y de hecho en el momento que salimos del Plan de Ajuste lo primero que van a hacer ustedes es acudir al endeudamiento, porque es su política y además es en coherencia con su política, acudir a ese endeudamiento. Desde luego el amortizar los 33 millones que usted decía, Sr. Rivarés, es que no tiene nada que ver con la gestión de Zaragoza en Común, no tiene nada que ver con la gestión de la izquierda, tiene que ver con unas leyes que han puesto a este Ayuntamiento en un corsé, porque estábamos en unas magnitudes económicas, yo siempre lo digo, de SOS, y lo que hicieron es que el Gobierno central tuviese que aprobar unas leyes para todos esos ayuntamientos, entre ellos el de Zaragoza, que obligasen a amortizar deuda a unos ritmos acelerados, y eso ha hecho que ustedes lo amortizasen, y es que usted ha sido muy crítico, muy crítico con el Sr. Montoro, pero ahora viene aquí a decir que amortiza deuda. Desde luego por su gestión no ha sido, ha sido por unas leyes estatales que han tenido a este Ayuntamiento totalmente controlado y

totalmente atado de pies y manos para acudir al endeudamiento. De hecho, el Plan Económico Financiero se lo impide, los Planes de Ajuste se lo impedían, las leyes de estabilidad presupuestaria le obligaban a amortizar deuda bancaria; bueno, es que esto es así. Decía que se han reducido los intereses de la deuda, de los préstamos, pero cómo no se van a reducir, ¿y eso también ha tenido usted que ver?, hombre, los intereses creo que los marca el Banco Central Europeo, no los marca el Gobierno de Zaragoza en Común. Por tanto ustedes están reduciendo interés y amortizando deuda por factores externos a este Ayuntamiento, por factores externos, es que usted nada puede hacer para que se bajen los intereses de los préstamos de la deuda, es que eso lo hace el Banco Central Europeo, Sr. Rivarés, se lo hemos dicho ya en alguna ocasión.

Y ahora me voy a centrar en los gastos. Usted ha hecho aquí una comparecencia que ha hecho un poco un batiburrillo, ¿no?, porque no sé si nos tenemos que centrar en Economía y Cultura o tenemos que centrarnos en el resto del presupuesto, pero usted ha sacado pecho de las partidas de Alcaldía, que se reducían un 7%. Mire, Sr. Rivarés, las partidas de Alcaldía se reducen un 7% por dos partidas fundamentales, una, porque disminuye en 75.000 € la partida de Relaciones Internacionales, y dos, porque se reduce el Plan Estratégico y Ebrópolis en otros 75.000 €, por eso se reduce. Sin embargo aumentamos la partida de Publicidad Institucional, que pasa de 230.000 € a 300.000 €, la publicidad institucional la hemos aumentado en 70.000 €, y usted ha reducido las otras dos partidas. Por eso usted ha hecho el computo y dice, no, es que Alcaldía se reduce en 7%; se reduce porque usted reduce las relaciones institucionales y usted reduce la cantidad que se le da a Ebrópolis, no se reduce porque usted haya reducido asesores, coches oficiales, gasto superfluo, no, Sr. Rivarés, esas son las tres partidas que a usted le suman el 7%. Vayamos a las partidas suyas, CAF, ya le he dicho que bajan los préstamos y bajan los intereses porque el Banco Central Europeo ha bajado los intereses y a todos nos han bajado los intereses, es que a mí también me han bajado los intereses de mi hipoteca, claro, porque ha bajado el euríbor, está en niveles bajísimos y a todos nos ha bajado, no porque el Sr. Rivarés haya hecho una gestión económica buenísima y paga menos intereses en la deuda. Pero luego usted también ha dicho Zaragoza Alta Velocidad, es que también es curioso. Zaragoza Alta Velocidad nos permite liberar a este Ayuntamiento, efectivamente, 11 millones de euros este año. Oiga, pero Zaragoza Alta Velocidad, ¿por qué se ha refinanciado la deuda de Zaragoza Alta Velocidad? Eso se lo puede preguntar usted al Sr. Gimeno, que también estaba en la negociación de la deuda, ¿por qué? Pues porque el Ministerio hizo una aportación de capital en el préstamo de 23 millones de euros y de hecho se retrasó mucho, y lo saben ustedes, porque el Ayuntamiento estaba sujeto a un Plan Económico Financiero y a un Plan de Ajuste y no podía acudir a la ampliación de capital. Y se hizo la refinanciación gracias al Gobierno de España, Sr. Rivarés, otra de las medidas de las que usted se va a beneficiar gracias a que el Gobierno de España le pudo ayudar a hacer esa refinanciación de la deuda; porque en esta vida hay que ser justos y no se puede estar criticando cuando al final se está ayudando a este Ayuntamiento, por parte del Gobierno de España, en muchas medidas, se les está ayudando a ustedes para que ustedes reduzcan la deuda, se les está ayudando con la refinanciación de Zaragoza Alta Velocidad, se les ha dado una millonada de euros para pagar sentencias judiciales a unos intereses bajísimos, por tanto habrá que ser agradecido en esta vida. Es que usted está presumiendo de llevar una mejor economía o gestionar bien la competencia gracias a unas medidas del Gobierno de España que le están permitiendo a usted poder endeudarse menos, poder tener dinero para pagar sentencias a intereses muy bajos.

Sr. Presidente: Vaya terminando por favor, que todo el mundo se ha pasado un minuto y pico, pero... , un minuto diez, CHA ,y un minuto veinticinco el PSOE se pasó, y Sara Fernández se pasó cero.

Sra. Navarro Viscasillas: Ya termino, disculpe. Vale, vale, pues muy bien Sra. Fernández, medalla. Las partidas de las sociedades municipales, le pedimos yo creo que ya hace años, que se deberían de detallar, porque es verdad que sabemos los 9 millones y pico que van de transferencia a Zaragoza Cultural, o los 2 millones y pico al organismo de Turismo, pero sin embargo no sabemos en qué se gastan, y hay muchos convenios que se podrían relatar y yo creo que ya se lo pedimos en otros presupuestos. Gracias.

Sr. Presidente: No pasa nada por que nos pasemos, pero que era una advertencia. Les contesto en algún orden, yo creo que en el que intervinieron y, si no, después al final, quizás el Director de Cultura, el Sr. Esclarín, o la Directora de Economía, la Sra. Sanromán, me podrán añadir o matizar o incluso corregir. Yo sí

creo que es un muy buen presupuesto, ¿lo digo más veces para que claro?. Creo que es un muy buen presupuesto el presentado por el Gobierno para el 2018, ¿ya?, ¿no?, vale. El año pasado se llegó a aprobar el día 29 de marzo y entró en vigor el día 1 de abril y eso a la ciudad no le conviene nada, Sr. Asensio, ni a la ciudad, ni a la comunidad, ni al país, ni a nadie, porque tiene que ser un buen presupuesto pero además aprobado en tiempo y forma, para que pueda ser ejecutable. Y, por supuesto, ya es un buen presupuesto y seguro que es mejor con las aportaciones que hagan desde CHA y desde PSOE, fundamentalmente, y espero que unas cuantas del Grupo Ciudadanos. Las inversiones serán todas las que podamos, porque decir adiós al Plan de Ajuste permite pedir créditos bancarios, sí. Y no es que yo me empeñara en decir que frivoliza, bueno, si no le gusta la palabra la puedo retirar, Sra. Fernández, pero es que es muy importante reconocer públicamente que gracias a decir adiós al Plan de Ajuste podemos invertir con créditos bancarios, pero no todo lo que queremos, querríamos o quisiéramos, ¿por qué?, porque hay una maligna, funesta y desgraciada norma llamada 'regla de gasto', que impone el Ministerio de Hacienda, que prohíbe que pasen como esas, de hecho en los ayuntamientos con superávit, por ejemplo Madrid, más de 1.000 millones de euros, el Ministro Montoro ha decidido que no se pueden invertir en bienestar social, porque así él los computa en su haber, porque siendo, Sra. Navarro, tan bonancible y tan mejorada la situación económica global y bla, bla, bla que dice, pues aún así el Gobierno de España hace más recortes aún que el año pasado, ha aumentado la deuda en un billón ,con b de caja b y b de Barbastro, en este año, y solo en un año, tiene que pagar más de 30.000 millones de euros en intereses de demora, solo; porque mientras los ayuntamientos y la mayoría de las comunidades arreglamos las cuentas él las destroza cada día más. Esto es un dato indiscutible porque es básico, científico, empírico.

No podemos incluir como ingresos algunas cosas, Sr. Asensio, porque como bien decía, Sra. Navarro, en el caso de Imprenta Blasco no se deben incluir, y en otros casos necesitamos como Área que el Área de Urbanismo nos acredite sus posibles compraventas y enajenaciones, eso el Área de Urbanismo. De hecho alguna de las preguntas, no muchas pero sí algunas de las que hacen deberán ser contestadas en las comparecencias de los Consejeros o Consejeras correspondientes con detalle, no aquí. Por ejemplo, en Servicios Públicos los datos los dará el Consejero Cubero, pero les adelanto, la partida de Movilidad se incrementa en un 3'5% hasta 67 millones de euros más para transporte público colectivo. Hay un aumento del 3'1% directo en la inversión en este sentido del transporte y, además, ahí se incluye el desarrollo y terminación del Plan de Movilidad Sostenible (PMUS), incluido el Tren-Tram e incluido la Línea 2 del Tranvía, como estudio por ahora, porque forman parte del programa europeo Linking Zaragoza. En Limpieza Pública y tratamiento de residuos hay un incremento de un 5'84%, que los hace llegar hasta los 71'2 millones de euros para limpieza, incluyendo la puesta en marcha de la recogida selectiva de residuos orgánicos o la ampliación de la limpieza a todos los barrios que no lo tenían; y para mejora del estado de parques, jardines y zonas verdes hay un 9% más, 21 millones; y aumenta un 3% la dotación para Innovación y modernización tecnológica, hasta los 5'4 millones de euros. Esto creo que es muy importante, los detalles el Consejero Cubero.

Que si hay infradotaciones preguntaba, Sra. Fernández, pues ni una infradotación. Y, además, a día 31 de diciembre del 2018 ya se habrá cubierto por completo ese agujero, como ya cubrimos en este 2017, no ha terminado pero ya lo hicimos, el agujero que faltaba en transporte público, este año 7 millones de euros hemos puesto de más. El sellado del vertedero, bueno, pues sí que está, claro que está el sellado del vertedero, lo que pasa que se traslada al 2018; ¿por qué?, porque es un proyecto a medias con la DGA y si la DGA no hizo en 2017 su aportación y su parte, estamos condicionados a ello; la parte pendiente del Ayuntamiento no se puede hacer hasta que DGA ejecute la suya, por eso está pero se traslada, porque la DGA no ha hecho su parte tampoco este año. No desaparece ninguna inversión, se lo digo a todas, no desaparece ninguna inversión, se pone en plurianuales, que es mucho más inteligente y eficiente, yo creo, no desaparece ninguna. El Auditorio, lo que pasó es que los técnicos sugirieron que antes de hacer el proyecto de la cubierta había que hacer un informe pendiente sobre el estado de la estructura, y les hicimos caso, claro, además lo contamos en Comisión hace unos cuantos meses y no sé si lo preguntó usted, ¿no?, Sra. Ranera, o le interesaba a Sara, bueno, da igual, de cualquier manera, creo que fue suyo, sí, Lola, es suyo; se hizo el informe sobre estructura, y una vez terminó el informe sobre la estructura ya se está trabajando sobre

la redacción del proyecto, es un asunto de plazos simplemente, nos dijeron: no hagáis un proyecto de cubierta que igual metemos la pata, primero la estructura; fue un asunto simplemente. Y lo que pasa con las viviendas sindicales simplemente es que cambian de sitio y que se incluye el cuidado y el mantenimiento de sus zonas verdes, que de modo no sé si unánime o mayoritario hasta ahora no se incluían, pero se decidió que se tenían que incluir en los trabajos municipales, y cambian de sitio porque donde estaban no podían ejecutarse con ese matiz. Y lo del consenso casi siempre, pero el consenso en la Ley de Capitalidad, Sra. Fernández, es pose, por favor, eso es fingimiento, por favor, el PP intentó retrasarla en las Cortes varias veces para que no se pudiera aprobar este año, y sí se va a aprobar; hay 8 millones donde había cero, ¿pocos?, sí, claro, le parecen pocos a usted, sí, y a mí, y me juego la vida que al Sr. Trivez y al Sr. Asensio les parece poquísimos, pero había cero y ahora hay 8, y, además, en realidad son 14, porque hay que sumar los convenios con Acción Social, que también derivan de ese acuerdo de Capitalidad, donde había 9 millones y pasan a 13. Y no confundan orgánicos con áreas, porque que de un orgánico se vayan unas partidas y vayan a otros, no es que desaparezcan es que cambian, que ese error ya se cometió el año pasado con ACS, Acción Social, porque Derechos Sociales crece y crece mucho, les di antes el porcentaje y les di la cantidad exacta, yo creo que es el Área incluso de mayor crecimiento.

Y ¿si esperamos cobrar?, sí. Yo espero cobrar en 2017 la Capitalidad, que ¿por qué no lo pusimos?, porque miren, hay un convenio del Tranvía parado en 2013 que ni el Gobierno del PP pagó, ni por ahora todavía, que yo sí confío por ahora en la palabra de Lamban, se ha pagado, así que para qué lo voy a poner. Y, por cierto, les recuerdo que es mera contabilidad, eh, las administraciones liquidan a posteriori, ahora mismo, por ejemplo el Estado nos está liquidando el 2016, así que ojo con el análisis de las previsiones, porque estaban bien hechas en el presupuesto que les pasamos. Y claro que nos puede cambiar la vida 25 millones de euros más en un banco, o en varios, claro que nos puede cambiar la vida, ¿25 millones?, dan para mucho si se usan bien. Y por cierto en ese sentido, Sra. Navarro, nos criticaban porque no podíamos acceder a los bancos a pedir créditos para invertir, ahora podemos, nos critican porque vamos a pedir créditos a los bancos. Esto qué es, siempre al contrario de cómo sopla el cierzo, al contrario de lo que diga el Gobierno, así sin proyecto, sin discurso coherente ni estable durante más de dos o tres meses.

¿Por qué hay más monumentos?, antes dije por una razón muy importante, porque ya hay firmado un convenio con la DGA, con Educación y Cultura, donde usamos además los recursos de la Escuela Pública de Aragón de Restauración, que está en Huesca y que es magnífica, un convenio donde nos permite tener ya este año tener las fichas diagnóstico que nos permitirán a su vez actuar en los monumentos durante el 2018, Sra. Ranera, eso lo sabe, porque ese convenio, que nunca había existido -¿como, lo preguntaba la Sra. Fernández?, pero hacía alguna referencia también; bueno, pues para las dos- eso nunca había existido, por vez primera hay un convenio, tendremos por vez primera el diagnóstico sobre materiales, estado y prioridades para ejecutar en los monumentos urbanos callejeros. Otra cosa es las partidas para restos romanos y otra distinta es la ejecución y las inversiones en la Puerta de Valencia y la nueva muralla encontrada, porque en parte están aquí, y, como dije, en parte están, fundamentalmente, en Arquitectura, que es lo más importante, porque en muchos casos deben o pagar o actuar directamente ellos. Por eso digo que aumenta más de lo que aparece Cultura, porque aumenta gracias a partidas urbanísticas, casi todas las Áreas también, de hecho.

Y el Consejo de Cultura, bueno, justamente mañana es 28, hay sesión y se debate; la partida pasa a Cultura porque así se decidió en el Consejo, estaba en Zaragoza Cultural y pasa al Área. Qué pasa con los 20.000€ que aún no se han gastado, creo que mañana se decide gastarse una parte, pero eso lo decide el Consejo de Cultura, si se gastan bien y si no también, esto no es una decisión política del Gobierno ni mucho menos. Zaragoza en Corto como festival de cine, bueno, pues por dos razones está como está y donde está. Primero porque es una enmienda del Grupo de CHA que puso en Zaragoza Cultural y ahí se va a quedar, por qué es más fácil ejecutarla, porque como saben la primera parte se desarrolló en el Pilar, que se llamó, era un festival de festivales que faltaba, un ejemplo de los festivales de cine que se proyectó; y la segunda parte es que el Consejo de Zaragoza Cultural debe aprobar unas bases de concurso para el concurso en castellano o aragonés de los cortos, videomóviles u otros soportes y tecnologías, para cortometrajes sobre la memoria emocional o realidad urbanística o cultural de Zaragoza; y la segunda parte va ahora, no es que no se haya

ejecutado.

Memoria histórica, toda, al 100% se va ejecutar de modo inmediato y lo que habrá en el 2018 será la continuación, fases posteriores de los proyectos que este año se han iniciado algunos, y otros por supuesto proyectos nuevos. No, no, se van a gastar toda, están sin presentar y se va a gastar toda.

Y por qué sube la Responsabilidad civil, fue objeto de discusión en esta Comisión: porque han cambiado las condiciones de las aseguradoras y aseguramos más y son más caras, simplemente.

Bases de ejecución, primero las defiendo fervientemente, creo que son mejores las que hemos propuesto que las que rigen. Ahora, la razón fundamental por la que las proponemos es porque son sugerencias en casi todos los casos de la propia Intervención del Ayuntamiento, porque facilita la gestión y la hace mucho más rápida, son sugerencias de la Intervención y las voy a defender como tal.

Y la Inversión, aunque les parezca baja, son 62'67 millones, casi 63 millones de inversión, pedimos 24'8 a los bancos pero hay previstos 63 millones para inversión. Partidas en Cultura, lo dije al principio, no es nada continuista, se continúan con los logros conseguidos en 2017, o de otros años, que hay muchas de otros muchos años, pero hay muchas innovaciones con muchos proyectos que les he relatado, y todas suben. Los 15 millones que tenemos aquí más lo muchos que hay por ejemplo en Urbanismo, pero todas, todas, tienen crecimientos entre el 4'3 y el 11%. No es que baje Cultura y Patrimonio, sube mucho, ya les he dicho que la producción de todas las exposiciones las paga Zaragoza Cultural.

Y no, no se confunda, Sra. Ranera, es posible que no quede claro, lo arreglaremos en las enmiendas, lo que se llama Conmemoración 2018 no es la Expo, es todo lo demás que hay que crecer en cantidad, definir cuánto y cómo. Y por qué les puede parecer poco, que yo creo que no lo es aunque puede crecer, porque buena parte la va a pagar la Comunidad Autónoma, estamos hablando hace muchos meses sobre eso. Y habrá otra partida diferente a 2018 como Expo, o no, porque seguramente todo lo que se haga quizás pudiera hacerse con recursos propios sin partida específica, que creo que es mejor, lo que haga Cultura, lo que haga Urbanismo, lo que haga Medio Ambiente, bla, bla, bla. Sí, que ya me he pasado, acabo así.

Yo creo que ya está. Ah bueno, sí, sí es mi amiga íntima la Sra. Luquin, pero como he dicho antes que el PP había intentado boicotear la Ley de Capitalidad para que no se aprobara este año y estropearlos 7 millones, les diré que la Sra. Luquin les puede dar sopa con ondas a todos los parlamentarios y parlamentarias de su grupo y a muchos, que no a todos, de los demás. Y por eso la Sra. Luquin, que es brillante como ella sola, peleó junto a la gente de Podemos, junto a la gente del PSOE, junto a la gente de CHA, para parar el intento de paralización de la aprobación por parte del PP de la Capitalidad este año, y como no lo han conseguido esta semana habrá Capitalidad. ¿Algún matiz, Sra. Sanroman? ¿Algún matiz, Sr. Esclarin? ¿No? Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y treinta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Luis Jimenez Abad

Fdo.: Fernando Rivarés Esco